



COMISIÓN: **SUBCOMISION DE TEMAS ADUANEROS**

En la ciudad de Copiapo, Región de Atacama, a 27 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se reúnen las autoridades Chilenas y Argentinas en la subcomisión de asuntos aduaneros, con motivo del XIX encuentro del Comité de Integración ATACALAR, integrado por:

Julio Cesar de la Vega, Administrador Aduana de la Rioja

Dario Javier Tanus, Administrador Aduana de Tinogasta

Braulio Cubillos Segovia, Director Regional de Aduana de Antofagasta

Jaime Aguirre Olivares, Administrador Aduana de Chañaral

Hector Matcovich Torrejón, Guía de Can de Drogas, Aduana de Chañaral

Conforme a temario a tratar, en la subcomisión de aduanas, los funcionarios acuerdan:

a.- Respecto de Paso san Francisco:

1.- Mantener el intercambio de correos electrónicos diarios con el movimiento vehicular, con la finalidad de poder verificar posibles problemas de los vehículos y sus ocupantes despachados desde la Gruta y de san Francisco, y poder alertar a las autoridades competentes ante posibles accidentes en la ruta que une ambos controles fronterizos

2.- Brindar respuesta a las solicitudes de información sobre vehículos ingresados en ambos países, que se encuentren pendientes de cancelación.

Se están enviando en forma diaria información respecto de vehículos controlados y despachados desde ambos controles, pero aún persiste el tema de los vehículos que

ingresan a Chile hasta el sector de laguna verde y que retornan Argentina, sin haber efectuado los controles en la aduana chilena.

b.- Paso Pircas Negras

1.- Necesidad de establecer una posta sanitaria con ambulancia en el Paso Internacional.

Debido a la gran distancia de centros de atención, se insiste en que se debe contar con un protocolo medico en los casos de que se requiera por parte de los distintos funcionarios que laboran en el control integrado de pircas negras (Barrancas Blancas).


2.- Instalación de cartelera informativa sobre la Ruta Nacional N° 27 sobre el horario de atención del paso.

Tomando en consideración la distancia y lo peligroso de la ruta, es necesario que en ambos países se instalen señaléticas con los horarios de atención y de los periodos en que el paso se encuentra operativo.


3.- Que dicho paso solo se implemente durante los meses de Noviembre a Marzo, tomando como referencia los dos últimos años, en que las condiciones adversas climáticas no permiten que los funcionarios sigan operando en dicho lugar, y además que durante el receso de invierno dicho paso no se habilite en forma ocasional, debido a que se presta para que los que lo utilizan vulneren los controles en ambos países.

4.- Se insiste en mantener comisiones de trabajo en ambos pasos, integrada por los administradores de la Rioja, Tinogasta y de Chañaral, con la finalidad de intercambiar información sobre la operatoria de los pasos, y unificar criterios.

Durante el presente año, por problemas climáticos, no fue posible reunirnos para analizar el cómo había funcionado el control integrado de Pircas Negras, por lo que se propone que se reactive dicha reunión durante el periodo en que esté operando el control integrado.


PRESIDENTE


SECRETARIO
JULIO C. DE LA VEGA
ADMINISTRADOR (I)
DIVISION ADUANA LA RIOJA


Cr. DARIO JAVIER TANUS
ADMINISTRADOR
ADUANA DE TINOGASTA



RESUMEN:

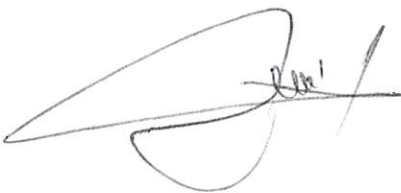
En la ciudad de Copiapo, provincia de Atacama, a 27 días del mes de octubre del año 2016, se reúnen las autoridades Chilenas y Argentinas en la subcomisión de asuntos aduaneros, con motivo del XIX encuentro del Comité de Integración ATACALAR, acuerda respecto al paso san Francisco mantener lo convenido en años anteriores (correos electrónicos diarios con el movimiento vehicular) y seguir brindando información sobre vehículos NO CONTROLADOS despachados desde Argentina hasta el sector de Laguna Verde y que retornan a dicho país, sin haber efectuado los controles en la aduana chilena.

Respecto de Paso Pircas Negras, se insiste en la necesidad de establecer una posta sanitaria con ambulancia en el Paso Internacional, debido a la gran distancia de los centros de atención, y contar con un protocolo médico para traslado en los casos de que se requiera atención de urgencia para los distintos funcionarios que laboran en el control integrado de pircas negras (Barrancas Blancas).- Que se instalen cartelerías informativa respecto de los horarios de atención y de los periodos en que el paso NO se encuentra operativo.

En cuanto al funcionamiento del Control Integrado de Cabecera Única, se insiste en que dicho paso solo se implemente durante los meses de Noviembre a Marzo, tomando como referencia los dos últimos años, en que las condiciones adversas climáticas no permiten que los funcionarios sigan operando en dicho lugar.

Se reitera lo planteado en el comité de Atacalar celebrado en Catamarca respecto a los caminos alternativos ubicados en territorio argentino, que impiden del debido control aduanero argentino-Chileno.

Con referencia a comisiones de trabajo en ambos pasos, se reitera la propuesta de que esta sea integrada por los administradores de la Rioja, Tinogasta y de Chañaral, con la finalidad de intercambiar información sobre la operatoria de los pasos, y unificar criterios respecto de problemáticas detectadas en la operatividad de los controles en materias propias de aduana.



Cr. DARIO JAVIER TANUS
ADMINISTRADOR
ADUANA DE TINOGASTA



JULI... DE LA VEGA
ADMINISTRADOR (I)
DIVISION ADUANA LA RIOJA

